

## **BASES LEGALES CONCURSO** **LA CASA RURAL DE BARRIGUITAS**

### **I. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y OBJETO DEL CONCURSO**

**Entidad Organizadora:** La entidad mercantil FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, SA con domicilio en el PI La Marjal, Crtra. Onil-Castalla, 03430 Onil, Alicante y provista de C.I.F. nº A-84392596 (en adelante FAMOSA), y para su producto "BARRIGUITAS" realizará una promoción bajo modalidad de "concurso".

La agencia ENTROPY MARKETING GROUP será la compañía encargada de gestionar esta promoción para FAMOSA.

**Participantes:** Podrán participar en la promoción las personas mayores de 18 años residentes legales en España que cumplan con los términos y condiciones de la promoción y que sean representantes de un menor que no supere los 10 años de edad.

No podrán participar los empleados de FAMOSA y de la agencia ENTROPY MARKETING GROUP.

### **II. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

#### **DURACIÓN**

**Ámbito temporal:** La promoción se desarrollará a través de la página web de Barriguitas de Famosa, <http://www.barriguitas.es/lacasarural/> desde las 10:00h del 14 de noviembre hasta las 24:00h del 11 de diciembre de 2016, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se detallan. Estas referencias horarias se refieren a horario español.

#### **OBJETIVO**

El objetivo del presente concurso consiste en que los participantes **jueguen en los diferentes videojuegos que se irán desbloqueando cada semana en el microsite:** <http://www.barriguitas.es/lacasarural/>

#### **FUNCIONAMIENTO: CÓMO PARTICIPAR**

Durante el periodo promocional indicado, todas aquellas personas interesadas en participar en el concurso y que cumplan con las condiciones de participación, deberán entrar en <http://www.barriguitas.es/lacasarural/> y participar cada semana en los videojuegos que se irán desbloqueando.

**Para participar, el Concurante tendrá que:**

- 1- Acceder al microsite, <http://www.barriguitas.es/lacasarural/> donde cada semana podrá participar en un videojuego diferente.
- 2- Si no consiguen superar el nivel que se pide en cada videojuego puede seguir intentándolo hasta alcanzar el objetivo.
- 3- Una vez haya conseguido el objetivo de cada juego, el concursante debe rellenar el formulario de participación para entrar en el sorteo del premio.
- 4- Deberá rellenar con los datos personales para poder gestionar el envío del premio (nombre, email, teléfono y población) en caso de resultar ganador y deberá aceptar las bases legales del concurso.

La participación en el concurso es gratuita, de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto del mismo. Cada semana solo se podrá participar una vez (siempre que se haya conseguido el objetivo del juego).

**III. GANADORES Y PREMIOS**

Habrán cinco (5) ganadores semanales de un (1) juguete “La Casa Rural” de Barriguitas, que serán elegidos de manera aleatoria mediante la mecánica de “sorteo aleatorio” durante el periodo de vigencia del concurso.

FAMOSA, previo al lanzamiento del concurso, ha definido los días y horas de los 5 premios semanales (uno por ganador), siendo cada semana:

- Del 14 al 20 noviembre, ambos inclusive
- Del 21 al 27 noviembre, ambos inclusive
- Del 28 de noviembre al 4 de diciembre, ambos inclusive
- Del 5 al 11 de diciembre, ambos inclusive

Habrán 5 premios cada semana por un valor aproximado de 50€ cada uno.

A partir del día posterior de cada plazo semanal, nos pondremos en contacto con los ganadores mediante email facilitado en el formulario de ganador. El envío del premio se realizará en un plazo máximo de 30 días.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico. Si por cualquier razón ajena a FAMOSA no hubiera disponibilidad del regalo previsto, FAMOSA se reserva el derecho de sustituirlo por otro, de igual o superior valor, de cualquiera de las marcas de FAMOSA.

#### **IV. ACEPTACIÓN DE LOS PREMIOS**

-En un plazo máximo de tres (3) días a partir de la finalización del concurso semanal, nos podremos en contacto con el ganador correspondiente a través del email facilitado en el formulario de registro.

-Cada ganador deberá contestar a dicho email, enviando escaneado su DNI para confirmar que es mayor de edad y residente legal en España, y facilitando sus datos de contacto para gestionar el envío del premio (nombre, apellidos, dirección completa, provincia, código postal, teléfono), y además indicando la aceptación del premio obtenido, en un plazo máximo de 5 días desde la notificación de condición de ganador.

- En ningún caso podrá resultar ganador la misma persona más de una vez en el tiempo en el que dure el concurso. En el caso de que esto sucediese el premio quedaría desierto.

-En caso de renuncia al premio por parte de alguno de los ganadores, imposibilidad de contactar con ellos vía email, que el ganador no comunique su aceptación del premio antes del plazo establecido (5 días naturales), o anulación del premio por incumplimiento de las bases del concurso, el premio correspondiente quedará desierto. FAMOSA pasará a disponer del mismo pudiendo decidir utilizarlo para otro fin.

-Los envíos de los premios se realizarán únicamente dentro del territorio español (incluidas Canarias, Ceuta y Melilla). Para envíos fuera de la península, los ganadores deberán asumir el coste del transporte e impuestos especiales, en caso de que los hubiere.

#### **V. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES**

Por el hecho de participar en el Concurso, cada participante manifiesta y garantiza a FAMOSA:

1. Que acepta sin reservas todos los términos, condiciones y bases de este Concurso.
2. Que cumple con todas las condiciones del Concurso.
3. Que todos los datos de carácter personal que facilite a FAMOSA con motivo de su participación en el concurso son veraces y se corresponden a su identidad.

Las bases permanecerán publicadas durante el Plazo de Vigencia del Concurso en el microsite del Concurso: <http://www.barriguitas.es/lacasarural/>

FAMOSA se reserva también el derecho de anular, prorrogar, ampliar, recortar o modificar el Concurso si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

## **VI. EXENCIÓN DE LAS RESPONSABILIDAD**

FAMOSA no se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos incompletos o erróneos.

FAMOSA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos electrónicos o a las líneas telefónicas. De esta manera, FAMOSA no será responsable de las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las páginas Web involucradas en el presente concurso, por causas ajenas a FAMOSA.

## **VII. PROTECCIÓN DE DATOS**

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de Desarrollo de la misma, aprobado por R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, los participantes ganadores quedan informados de que los datos personales que faciliten con ocasión de este concurso serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de FÁBRICA AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A. (FAMOSA), cuyas finalidades son: (i) la gestión de su participación en el Concurso, y (ii) como medio de contacto para cualquier cuestión relacionada con el mismo y, en su caso, con la entrega del premio.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante una comunicación enviada a [marketing@famosa.es](mailto:marketing@famosa.es), adjuntando una copia de su DNI y el contenido de los derechos que desea ejercitar, indicando en el asunto "La casa rural".

## **VIII. LEY APLICABLE**

Las presentes bases se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España.